

ni se trate de particular por la autoridad de la ciudad y por  
de el negocio tan y reportante al beneficio de ella y asta que  
licenciado felixes Escrivano lo que abia fecho En este par  
ticular

El Sr. alcalde mayor se conformo con lo votado por  
la mayor parte de los cavalleros sugetos de este

En este caso el Sr. doctor antonio felixes

El señor don alonso de castilla regidor dixi que en dias pasados  
de propositio en este cavildo que se via que tenia por soltado  
enfronte de sumas a me del valle por el dispidante de  
los negocios que allia y a qualgasta a goia no a cor res pondido  
en cosa ninguna y caso que corriespondia a buro fecho para  
poder el salario que se le da esta ciudad es en rpuabilida  
de no tiene licencia de sumas que lo principal que por lo que  
de los otros nos de el de ante que se le dio salario y se despidia  
de lo que se le dio por despedido y si estos cavalleros fuere en con  
tinuacion del dho salario protesta sea a su culpa y cargo y  
no al suyo y tomes mo culpa del señor alcalde mayor lo  
qual dize y requiere para dhas protestaciones a su dho  
necesario y lo pidio por testimonio

El señor miguel de fontozas de la rra dho que lo que  
apropuesto el señor alcaide El no atendio notria  
de la rra y asi por lo que a el toca dize que no es en que  
dho de me del valle que salario ninguno de esta ciudad  
y asi lo requiere al señor alcalde mayor y cavalleros Dho  
y por lo que a el toca lo que de luego por despedido y para su  
descarga lo pidio por testimonio

El Sr. andres de molina regidor dixi que dho y re  
quiere lo mismo que el Sr. alonso de cast. tiene requerido

El Sr. jorge berrara de queuara regidor requirio lo mismo  
que el Sr. miguel de fontozas tiene requerido

